Entrevista

La perspectiva de género en el PRONAM

Guadalupe Gómez Maganda,

Coordinadora General de la Comisión Nacional de la Mujer

Guadalupe Díaz Castellanos

Originaria de Guerrero y gracias a la influencia de su padre, quien fuera gobernador del estado, desde siempre estuvo dedicada a la política y a la lucha en favor de las mujeres. El Consejo Universitario de la Facultad de Derecho y después el Partido Revolucionario Institucional, al que se afilió en 1965, fueron sus primeras trincheras. Es fundadora de la Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria y por nueve años fue Dirigente Nacional de las Mujeres del PRI. Ha sido dos veces diputada y senadora; Presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI en Guerrero; Secretaria General de Gobierno y Presidenta del Tribunal de Justicia en el mismo estado.

Desde el 6 de abril de este año tiene licencia en el Senado, ya que aumió la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer, en sustitución de Dulce María Sauri Riancho. Anteriormente trabajaba en la Contraloria Social del Programa Nacional de la Mujer (PRONAM), desde su creación.

¿Cómo surge el Programa y la Comisión Nacional de la Mujer?

El Programa Nacional de la Mujer 1995-2000 "ALIANZA PARA LA IGUALDAD" (PRONAM) surge después del diagnóstico sobre las mujeres mexicanas que se realizó en 1995, para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín, organizada por la ONU y es una consecuencia de los compromisos que se adquirieron ahí. La Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), por su parte, fue creada en agosto de 1998 a iniciativa del Presidente Zedillo como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, encargado de promover la ejecución, evaluación y seguimiento del PRONAM, tanto en la Administración Pública Federal como en los programas estatales.

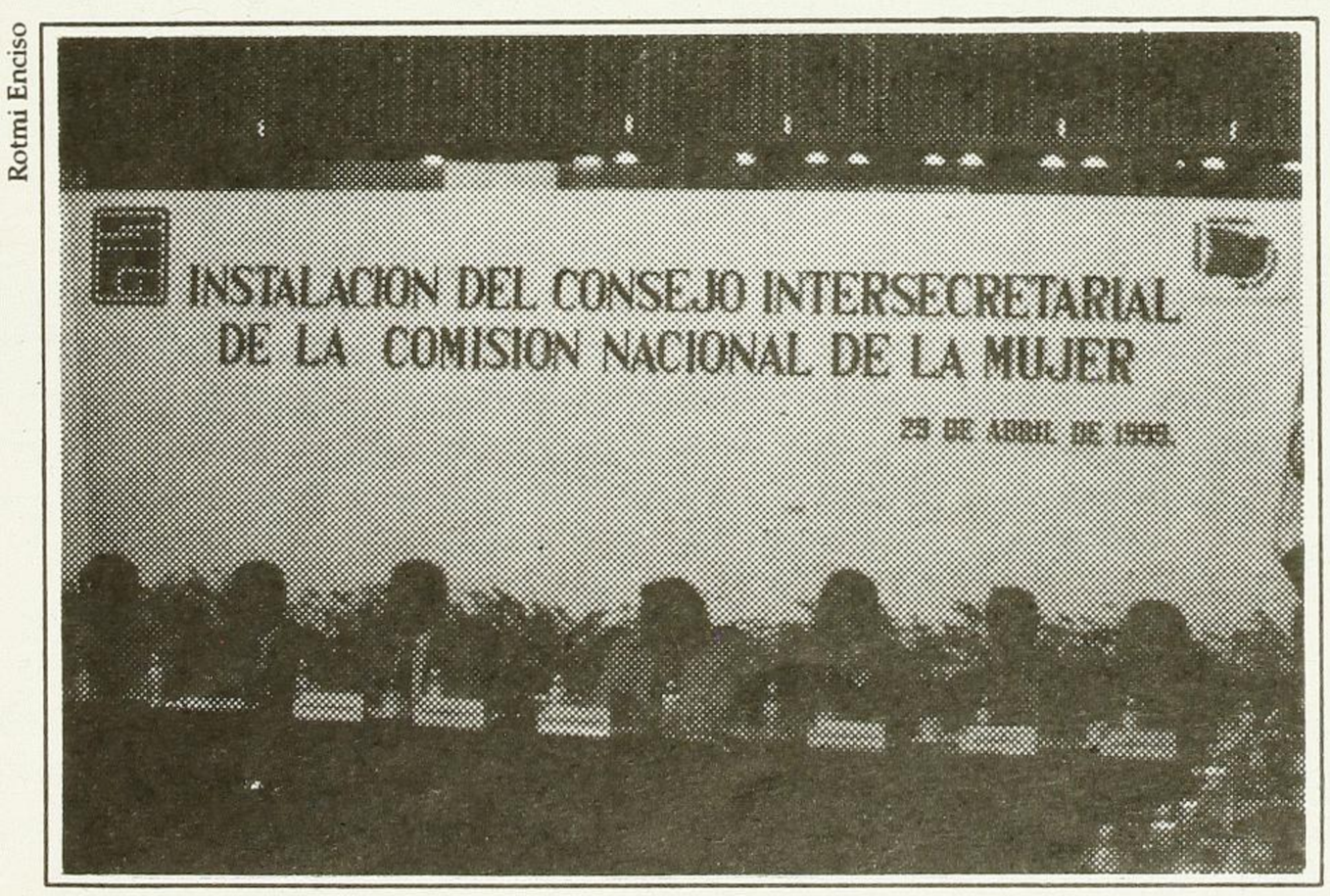

Rotmi Enciso

¿Qué tuvo que suceder en el país para que surgiera el PRONAM y poco después la Comisión Nacional de la Mujer? ¿Desde cuándo el gobierno mexicano se comenzó a preocupar por impulsar acciones concretas en favor de las mujeres?

En 1975 el gobierno mexicano comenzó a mostrar verdadero interés en el tema, cuando se realizó la primera Conferencia Mundial de la Mujer, precisamente en México. En ese tiempo hubo un

organismo incipiente encargado de darle seguimiento al evento, pero se diluyó. En 1980 surgió el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, dentro del Consejo Nacional de Población y en 1985, a raíz de la Conferencia de Nairobi se creó otro organismo que también se fue diluyendo una vez que pasó el entusiasmo del evento. Fue hasta 1995 con la Conferencia de Pekín, que el Gobierno se comprometió formalmente a crear mecanismos institucionales con rango y nivel que promovieran el seguimiento de políticas públicas de apoyo a la mujer.

Además de las diversas conferencias internacionales relacionadas con el tema de la mujer, ¿a qué atribuye este cambio?

Creo que la fuerza de las demandas de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales, interesadas por cambiar la situación de las mujeres, fue un detonador de la voluntad política del gobierno en este sentido. Afortunadamente la existencia de la Comisión Nacional es irreversible, sin embargo como Coordinadora General creo que necesitamos fortalecer este organismo institucional para que los programas, las políticas públicas y el marco legislativo tengan un enfoque de género. Es un hecho que queremos ir más allá y por eso estamos trabajando en proponer formalmente la creación de un mecanismo institucional con mayor rango, que tenga personalidad jurídica, patrimonio propio y que siga insistiendo en el cumplimiento no sólo de los compromisos internacionales, sino de lo que le conviene a las mujeres mexicanas.

Nueve son las líneas de acción que el PRONAM ha definido para desarrollar los compromisos de Pekín: educación, salud, atención a la pobreza, mujer trabajadora, fomento productivo, mujer y familia, derechos de la mujer y participación en la toma de decisiones, combate a la violencia, e imagen de la mujer. ¿Cómo se han abordado y cuáles son las acciones que han promovido?

Gracias a que se ha reconocido que no hay ninguna actividad del quéhacer público o privado en el que no intervengan las mujeres, es que se ha avanzado en el cumplimiento de las líneas de acción del PRONAM. La idea es que esa participación sea en igualdad de condiciones, que se compartan responsabilidades y derechos dentro y fuera del hogar y que nadie vea limitado su futuro por las construcciones sociales y culturales que hacen lo femenino y lo masculino.

Por eso tenemos que luchar para que desde la educación tanto en la escuela como en el hogar, se erradiquen patrones culturales arraigados desde siempre y que no contribuyen a la realización plena de los seres humanos. De hecho dentro del área de Mujer y Educación, se ha insistido para que en los libros de texto se integre la perspectiva de género.

Además estamos trabajando por cambiar la imagen estereotipada de la mujer en los medios de comunicación, para que no se utilice como señuelo en los comerciales o para que no sea ubicada solamente en el ámbito doméstico. En este sentido impulsamos la campaña "Atentamente las mujeres", con el objetivo de que se reconocieran los conceptos que han permeado la sociedad y que históricamente las mujeres hemos sufrido y los hombres disfrutado.

Por otro lado estamos impulsando la sensibilización de servidores públicos de mandos medios y superiores en dependencias y secretarías, para que promuevan acciones desde una perspectiva de género. Por ejemplo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ya cuenta con una Dirección de Equidad y Género y en la Secretaría de Relaciones Exteriores ya existe una Unidad de Asuntos de la Mujer.

Dentro del informe anual de la Comisión Nacional de la Mujer destaca el hecho de que las instituciones encabezadas por mujeres han desarrollado políticas más amplias para el seguimiento del PRONAM ¿Esto significa que necesita una mujer llegar a ocupar este tipo de puestos para poder favorecer el desarrollo social de su género?

Cuando son mujeres las que encabezan dependencias federales como Rosario Green en la Secretaría de Relaciones Exteriores, Socorro Díaz en el ISSSTE o la Dra. Carabias en SEMARNAP, se incluye la perspectiva de género de manera más fluida ya que existe la sensibilidad necesaria para impulsar este tipo de acciones. Incluso se puede decir que desde que las mujeres ocuparon puestos de representación popular en el Congreso de la Unión se comenzaron a atender temas que antes se consideraban secundarios. Por ejemplo, se avanzó en la legislación en contra de la violencia en la familia o en la tipificación de conductas antisociales como el hostigamiento sexual.

Además a raíz de la Conferencia de Pekín, se promovió la creación de Comisiones de Equidad y Género en las Cámaras. Ahora existen en más de la mitad de las legislaturas

locales. De hecho antes de hacerme cargo de la Coordinación General, promoví la creación y fui la primera presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Senado.

¿En qué temas ha avanzado la Comisión Nacional y en cuáles cree que es necesario trabajar?

Hemos avanzado en el área de mujer y salud. Un ejemplo de ello es que, en 1995 cuando se realizó el diagnóstico para la Conferencia de Pekín, el cáncer cérvicouterino era la principal causa de mortalidad femenina. Ahora se ha abatido esta incidencia gracias a varios factores, entre ellos la creación de la Cartilla Nacional de Salud de la Mujer, para que las mujeres puedan realizarse exámenes periódicos y gratuitos, como el papanicolaou. Además se crearon las clínicas de displacias que cuentan con un tratamiento especializado en la materia.

Sin embargo en el tema de "Derechos de la mujer y participación en la toma de decisiones" ha sido menor el avance, porque es muy difícil desarraigar ciertos patrones culturales. Es cierto que la Constitución establece la igualdad política y jurídica del hombre y la mujer, sin embargo todavía se ve como algo natural que el hombre ejerza el poder dentro y fuera de la familia y que la mujer se encargue de la organización del hogar y las cuestiones domésticas. Es necesario que en las tres instancias de gobierno (federal, estatal y municipal) haya mujeres que participen en la toma de desiciones ya que buscamos lo mismo que los hombres: mejores oportunidades de educación, salud y trabajo para mexicanos y mexicanas. Incluso, desde la Comisión estamos trabajando para que las mujeres puedan ocupar cargos de representación popular dentro de los partidos políticos y que entre las reformas al Código Electoral, se establezca un porcentaje mínimo de participación en cargos de dirigencia o en las listas de candidatos. De hecho ya el PRI y el PRD establecieron un porcentaje obligatorio. En el caso del primero no puede haber una representación de más del 70 por ciento de un mismo sexo, mientras que el PRD tiene un porcentaje mayor. El PAN, por su parte, no incluye este punto porque lo considera discriminatorio. Esta es una medida transitoria pero indispensable ya que aunque muchos aleguen que las cuotas de representación violentan la democracia, en varios países se ha demostrado lo contrario.

Las mujeres quieren ser reconocidas por su aportación a la familia, pero también a la comunidad, lo demuestra el importante movimiento de mexicanas que luchan con absoluta conciencia por el derecho de participar en la toma de decisiones a todos los niveles. Y quiero ser muy enfática en que no se trata de un enfrentamiento con los hombres porque muchas veces se sienten agredidos. Las mujeres estamos por buscar un bienestar auténtico para nuestras familias y por lograr una sociedad más integrada, pero no queremos hacerlo detrás de ellos, sino a su lado.

En el informe también hablan de un plan de acción "Más y Mejores Empleos para las Mujeres en México" ¿En qué fase va este proyecto y en qué consiste?

Es un plan de acción de la Organización Internacional del Trabajo, con el apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de la Comisión Nacional de la Mujer, que eligio a México para desarrollar un programa piloto en dos estados de la República. Coahuila, donde inició hace año y medio y trabaja con las mujeres de las maquiladoras, y Guerrero, donde a finales de junio se conformó el comité que va a desarrollar el programa con las microempresarias urbanas. Pero insisto: por el momento es un programa piloto, de cuyo éxito depende que pueda extenderse a otros países de Latinoamérica.

¿Cómo está ubicada la Comisión Nacional de la Mujer en la estructura de la Secretaría de Gobernación?

Como un organismo desconcentrado perteneciente a la Subsecretaría de Población y Servicios Migratorios. Su estructura se compone del Consejo Intersecretarial, que es un órgano de consulta en el seguimiento de la ejecución del PRONAM y en el que participan cada una de las secretarías del Gobierno Federal, el ISSSTE, el IMSS, el DIF y el INEGI, y de la Coordinación General, designada por el Presidente, por conducto del Secretario de Gobernación.

¿Qué tanta presencia tiene a nivel internacional la Comisión Nacional de la Mujer?

En este sentido, el trabajo también es muy intenso. Recientemente, en Lisboa tuvimos una reunión con las responsables de las políticas de género en Iberoamérica. Además hemos tenido varios encuentros con países de Latinoamérica para definir una posición regional en la conferencia "Pekín más cinco", que organizará la ONU, en junio del 2000. En ella, los países que participaron en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en 1995, entre ellos México, rendirán cuentas sobre los compromisos que adquirieron.